



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

EXPT 0051110/2018

VISTO

La Res.CEA N°017/18, donde se designa el tribunal para evaluar la tesis presentada por el la doctorando ULLA KRISTINA SUULAMO, en el marco de la Maestría en Demografía

CONSIDERANDO

Que en la nota de elevación iniciado por el Director de la Maestría del en xpte. N° 0008042/2018, se cometió un error en el nombre de una de las Profesoras que conforman el tribunal de Tesis

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Rectificar el Artículo 1° de la Resolución N° 017/18 y donde dice "Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Demografía de la Maestrando ULLA KRISTINA SUULAMO a los profesores Dres: Carla Leticia Bertone; Bruno Sebastián Ribotta y Andrés Conrado Peranovich como miembros titulares y como miembros suplentes a los Prof. Dres: Dora Estela Celton, Eleonora Soledad Rojas Cabrera y María Franci Sussan Álvarez: deberá decir:"**Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Demografía de la Maestrando ULLA KRISTINA SUULAMO a los profesores Dres: Carola Leticia Bertone; Bruno Sebastián Ribotta y Andrés Conrado Peranovich como miembros titulares y como miembros suplentes a los Prof. Dres: Dora Estela Celton, Eleonora Soledad Rojas Cabrera y María Franci Sussan Álvarez**

Artículo 2°.- Protocolícese, notifíquese y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE
DOS MIL DIECIOCHO**

RESOLUCION N° 127 /18

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba